

“El mundo nos está esperando”

Las organizaciones de la sociedad civil, abajo firmantes, con una larga trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos declaramos nuestra objeción a la candidatura de Chile al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2008-2012.

El Consejo de Derechos Humanos es hoy el órgano principal de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Le corresponde promover, proteger y monitorear el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos por los Estados a través de su participación en el sistema. Para integrar el Consejo, la Resolución N° 60/251 de la Asamblea General de Naciones Unidas exige idoneidad y un claro compromiso con los derechos humanos, en el país y hacia el mundo.

Chilenas y chilenos vivimos en el pasado graves violaciones a los derechos humanos y si bien el Estado de Chile ha avanzado en verdad, justicia y reparación por dichas violaciones, aún se encuentra en deuda con nuestra sociedad y con la comunidad internacional. A la fecha, el Estado de Chile no ha ratificado un conjunto de tratados imprescindibles en materia de derechos humanos: la Convención Interamericana

sobre Desaparición Forzada de Personas; la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, pendientes de ser debatidos por el Congreso Nacional.

Estos tratados aún no se hacen parte de la legislación nacional, comprometiendo gravemente la idoneidad de Chile en materia de derechos humanos. Son tratados que buscan garantizar que los crímenes más graves contra los derechos humanos no se vuelvan a repetir y proteger a sectores históricamente discriminados.

Exigimos que el Estado de Chile ratifique los tratados internacionales de derechos humanos pendientes para poder integrar el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Queremos mirar hacia la comunidad internacional con la frente en alto. El mundo nos está esperando.

Adhieren:
Corporación Humanas
Oxfam
Amnistía Internacional-Chile
Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF
Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI
Corporación Comisión Pro Derechos Juveniles, CODEJU
Centro de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales
Corporación Participa
Corporación Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU
Casa de la Mujer Villa O'Higgins
Colectivo Con-spirando
Centro de Formación y Educación para la Mujer, CEFEM
Corporación Parque por la Paz, Villa Grimaldi
Centro de Apoyo Poblaciones Puente Alto, C.A.P.P.A
Fundación Instituto de la Mujer
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC
Fundación IDEAS
Fundación Colectivo Alquimia
Familiares de ex Presos Políticos
Foro Red de Salud por los Derechos Sexuales y Reproductivos
Generando, Jóvenes por el cambio social
Genera
Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCH
Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, MOVILH
Observatorio de Equidad de Género en Salud-Chile
Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas
Programa Palabra de Mujer Radio Siglo XX, La Pintana
Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
Solidaridad y Organización Local, SOL
Tierra Fértil
Vivo Positivo
Fundación EPES



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2007